

2026-08-18

Empresas de alimentos, bebidas y cuidado personal recuperan 60% de lo robado; pérdidas suman 250 mdp

Autor: Ivette Saldaña

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/empresas-de-alimentos-bebidas-y-cuidado-personal-recuperan-60-de-lo-robado-perdidas-suman-250-mdp/>

La presidenta de ConMéxico, Claudia Jañez dijo que el robo en este año disminuyó en 26%

En el primer semestre del 2026, las aproximadamente 40 empresas que conforman el Consejo Mexicano de la Industria del Consumo (ConMéxico) lograron recuperar el 60% de todo lo robado.

Como son productos de consumo básico, como alimentos, bebidas y productos de cuidado e higiene personal, la carga que se roba la delincuencia la vende regularmente a la población, dijo la presidenta de dicha organización, Claudia Jañez.

Tenemos mapeado con coordenadas a qué hora roban, en dónde lo hacen y por ello hay una comunicación con la Guardia Nacional y la policía de distintos niveles de gobierno.

Jañez dijo que el robo en este año disminuyó en 26%, de acuerdo con las cifras de ConMéxico, en tanto que el gobierno asegura que se redujo en 28%.

La representante de esta organización, que agrupa a 40 empresas que generan medio millón de empleos directos, comentó que, si bien hay avances en materia de seguridad, las empresas sufren por robos y extorsiones, aumento "considerable" de costos laborales.

Se reportó que el robo "en lo que va de este año fue de 250 millones de pesos; sin embargo, se ha podido recuperar el 60% de todo lo robado, por los métodos de reacción y prevención que tienen implementados las empresas y la comunicación que tenemos con las autoridades da ese resultado", explicó el director de Seguridad y Cadenas de Valor de ConMéxico, Gerardo González.

En conferencia de prensa, dijo que ese robo solamente corresponde a la carga que los delincuentes quitan al autotransporte.

Sin embargo, añadió que el ilícito incluye tanto robo de producto como de dinero y daño al patrimonio de las empresas.

Añadió que realizan un análisis sobre el impacto de la extorsión y de los productos apócrifos que se comercializan en el país.

Dijo que reducir ese ilícito es un área de oportunidad que se registra en Guerrero, Morelos, Sinaloa, Campeche y Veracruz, entre otros estados.

Por otra parte, Jañez expuso que las empresas que representa tienen que cumplir con más de 600 Normas Oficiales Mexicanas; entre ellas está la de etiquetado de alimentos y bebidas.

Dijo que, para poder cumplir con esa normatividad que alerta a los consumidores de exceso de azúcares, grasas, calorías y sodio, la industria reformuló productos e hizo innovaciones.

Comentó que los productores de alimentos procesados están preparados para una discusión en torno a una nueva regulación de etiquetado, pero deberá darse tiempo para que se puedan realizar los cambios e inversiones.

SS